

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-56-2024-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE DIGITACION DE RESOLUCIONES DE LA GERENCIA COMERCIAL PARA LA EPS. SEDACUSCO S.A.

Ruc/código :	20509815501	Fecha de envío :	21/10/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION RYH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:21:38

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

1.2OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA GERENCIA COMERCIAL DE LA EPS.SEDACUSCO S.A.

Consultamos a vuestro Comité si el presente servicio es una prestación de Digitalización como lo menciona la caratula de las bases administrativas y el apartado en el el item 1.2 que se ha transcrito o realmente la denominación del servicio como se señala en el punto 2 pagina 22 es un servicio de digitación

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1      Literal: 1.2      Página: 14  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Revisando la consulta realizada por el postor, se aclara que el objeto de la presente convocatoria es la contratación del servicio de digitación de resoluciones de la Gerencia Comercial de la EPS.SEDACUSCO S.A. de acuerdo a los terminos de referencia. Por lo que se realizara la modificación de dicho termino en la caratula de las bases, en el numeral 1.2 del Capitulo I y Proforma del contrato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA GERENCIA COMERCIAL DE LA EPS.SEDACUSCO S.A.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-56-2024-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE DIGITACION DE RESOLUCIONES DE LA GERENCIA COMERCIAL PARA LA EPS. SEDACUSCO S.A.

Ruc/código :	20509815501	Fecha de envío :	21/10/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION RYH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:21:38

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

6.4 Recursos a ser provistos por el proveedor;

El proveedor deberá contar con lo siguiente:

01 Oficina en la ciudad del Cusco.

Consultamos a vuestro estimado Comité si la prestaciones se llevara a cabo en las instalaciones de SEDACUSCO, la oficina de la contratista o su desarrollo se llevara a cabo con características de trabajo remoto

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6      **Literal:** 6.4      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Evaluando la consulta realizada por el postor, se aclara que la oficina solicitada en los terminos de referencia y bases, no se encontrara en las Instalaciones del SEDACUSCO, por lo que el postor deberá tener provista una oficina adecuada e implementada para el desarrollo de dichas actividades, el cual debe estar ubicado en la Ciudad del Cusco.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE CUSCO S.A.  
Nomenclatura : AS-SM-56-2024-EPS. SEDACUSCO S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE DIGITACION DE RESOLUCIONES DE LA GERENCIA COMERCIAL PARA LA EPS. SEDACUSCO S.A.

Ruc/código :	20492218511	Fecha de envío :	22/10/2024
Nombre o Razón social :	ACTIVOS EMPRESARIALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ACTIVOS EMPRESARIALES S.A.C.	Hora de envío :	23:20:21

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

solicitamos se nos absuelva, la forma y modalidad del pago por la presente prestación, donde solo se pagara el volumen mensual representado por la suma de resoluciones digitadas valorizadas por el costo unitario pactado de cada una de ellas o por el contrario se abonara mensualmente la 12 ava parte del total del contrato. podrian confirmar o negar lo señalado

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6      Literal: 6.1      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Revisando la consulta realizada por el postor, se aclara que el pago sera de manera mensual el cual corresponderá a la valorización respecto a la cantidad total de resoluciones digitadas en el mes correspondiente

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null